Fundación Progresa
Fundación para el progreso y el desarrollo humano

ACTA ENTREGA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Consolidar el proceso de acompañamiento en educación inclusiva del municipio de Rionegro llevado a cabo en el año 2023.		**FECHA:** 27/11/2023	**ACTA No**
INSTITUCIÓN: NORMAL SUPERIOR DE MARIA		**MUNICIPIO: RIONEGRO**	
LUGAR: NORMAL SUPERIOR DE MARIA SEDE CARMELA BIANCHETTI BACHILLERATO Y SEDE OJO DE AGUA.	**HORA INICIO:**	**HORA FINALIZACIÓN:**	

ORDEN DEL DÍA

1° Socializacion del acta general de entrega a la Institucion.
2° Verificación de documentación frente a los procesos establecidos.
3° Recomendaciones generales frente al proceso de Inclusion en términos generales.
4°Evaluacion del proceso.

DESARROLLO DE LA REUNION

Por medio de la presente acta, se socializará y hará entrega formal de las acciones realizadas por Paola Andrea Toro Alarcón (Docente de Apoyo).
Se dejará constancia de; estudiantes reportados en las categorías de SIMAT, estudiantes a los cuales se les realizó el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), realización de valoraciones pedagógicas, asesorías y seguimiento a familias SIMAT y no SIMAT, acompañamiento y asesorías a docentes y otras acciones relevantes en el proceso

ENTREGA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A continuación, se detalla la cantidad de Plan Individual de Ajustes Razonable (PIAR) llevados a cabo en la institución, junto con la ubicación de los documentos correspondientes**.**

1. **Estudiantes reportados en SIMAT**

Discapacidad	Trastornos	Cantidad total
Seis	**Cinco**	**11**

2. **Estudiantes a los cuales se le realiza el Plan individual de Ajustes Razonables: En esta sección, deben marcar con una "X" si el estudiante cuenta con el anexo correspondiente.**

Nombre y apellidos	Grado	PIAR			
		Anexo 1	Valoración pedagógica	Anexo 2 Ajustes razonables	Anexo 3 Acta de acuerdo
Cristopher Sepulveda Gaviria	**6°**		**x**	**X**	**x**
Camilo Cardona Correa	**6°**		**x**	**X**	**x**
Mathias Arango Garcia	**6°**		**Pendiente**	**3° Periodo**	**x**
Emanuel Triana Noreña	**7°**		**x**	**X**	**x**
Maria Paula Gil	**7°**		**x**	**X**	**x**
Matias Gil Botero	**7°**		**x**	**3° Periodo**	**x**
Emanuel Castaño Rivillas	**7°**		**Pendiente**	**3° Periodo**	**x**
Ana Sofia Buitrago Alarcon	**7°**		**x**	**3°Periodo**	**x**
Jeronimo Carmona Giraldo	**7°**		**Pendiente**	**4°periodo**	**x**
Emmanuel Manco	**8°**		**x**	**X**	**X**

Bayro Andrés Ciro Valencia	**0°**		**Pendiente**	**Año entrante.**	

3. **informe final del 10 de enero al 30 de noviembre**

Actividad	N° de apoyos	Descripción
Apoyar la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías el SIMAT, de manera presencial o virtual, con los Docentes de la institución educativa.		Constantemente se brindaron asesorías de forma presencial, pero también de forma virtual, a través de WhatsApp, correo electrónico y/o llamadas telefónicas y en los siguientes temas: -Elaboración del PIAR, Identificación de Barreras para el aprendizaje y la participación, explicación de los tipos de Alternativa Pedagógica para el PIAR, Estrategias pedagógicas para el aula de manera individual y grupal, Análisis de casos, Empalme y presentación de los procesos de los estudiantes nuevos o antiguos según la necesidad, Manejo de la plataforma Máster, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Además, se brindó seguimiento constante a los estudiantes con los docentes sobre su proceso académico. Se realizaron actividades grupales con algunos grados, para fortalecer la gestión y manejo de las emociones, hábitos y rutinas de estudio, gimnasia cerebral, procesos lógico matemáticos.
Apoyar la elaboración del acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial con los compromisos que se adquieren frente a las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes		Se realiza el acta de acuerdos la cual fue socializada con la familia y docentes, la cual contaba con estrategias para acompañar los procesos de los estudiantes.

	tendrán una copia para su seguimiento.			
	Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.		Se realizaron actualizaciones constantes (según la necesidad) de estudiantes al SIMAT con la Auxiliar Administrativa. Se especifica la cantidad de estudiantes de acuerdo a su condición en SIMAT.	
	Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.		Se realizaron asesorías de forma presencial, pero también de forma virtual, a través de WhatsApp, correo electrónico y/o llamadas telefónicas en temas como; Hábitos y rutinas de estudio en el hogar, Pautas de crianza, Acompañamiento en casa, Fomento de la participación de los estudiantes en diferentes contextos, seguimiento a los estudiantes a través de las familias en Sector salud (trámites por EPS) y Actualización de historias escolares (diagnóstico neuropsicológico)	
	Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.		Constantemente se brindaron asesorías de forma presencial, pero también de forma virtual, a través de WhatsApp, correo electrónico y/o llamadas telefónicas y en los siguientes temas: -Elaboración del PIAR, Identificación de Barreras para el aprendizaje y la participación, explicación de los tipos de Alternativa Pedagógica para el PIAR, Estrategias pedagógicas para el aula de manera individual y grupal, Análisis de casos, Empalme y presentación de los procesos de los estudiantes nuevos o antiguos según la necesidad, Manejo de la plataforma Máster, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	
	Realizar el informe anual de competencias o de proceso		Se realiza informe anual de competencias el cual permite identificar	

	pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.		las competencias que los estudiantes cumplen en el año escolar, a su vez contiene recomendaciones para afianzar los procesos necesarios para el año escolar siguiente.	
	Actualizar la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.		Se especifica la cantidad de historias escolares (carpetas en Drive) entregadas a la Institución, las cuales están ubicadas en el Drive de la Institución.	
	Evaluar y realizar como mínimo dos (2) seguimientos al mes a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, de manera virtual o presencial.			

CONCLUSIONES

Se realiza adicionalmente otras acciones como; atención a familias y/o estudiantes que no cuentan con diagnóstico neuropsicológico, orientación a docentes para el trabajo con estudiantes que no cuentan con diagnóstico, seguimiento a estos estudiantes con docentes y padres de familia. Asistencia a reuniones de comité de convivencia, comité de pruebas institucionales, consejo académico, actividades institucionales o de secretaría de educación, actualización de manual de convivencia, acompañamiento a docentes en el aula para observar los procesos de los estudiantes, asistencia a escuelas de familias y capacitaciones, participación en actividades y orientaciones del PTA, seguimiento a estudiantes con Apoyo académico especial, y acompañamiento a estudiantes, docentes y padres de familia de estudiantes con baja visión.

Se debe continuar fortaleciendo en la IE la elaboración de los PIAR por parte de los docentes en la plataforma

Fundación Progresa
Fundación para el progreso y el desarrollo humano

master, para registrar los procesos y/o estrategias que implementan en el aula de acuerdo a las necesidades.
-Los estudiantes que no cuentan con diagnostico neuropsicológico, deben también ser tenidos en cuenta en los procesos de flexibilización, buscando entre todas estrategias para el seguimiento y el acompañamiento desde la orientación escolar, dirección de grupo, docentes de aula y docente de apoyo.
-Implementar en las planeaciones subidas al Master los principios del DUA.

ASISTENTES			
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**